

ACTA N.º 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EN CÓRDOBA DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.

EXPTE.: 2022/002056

ANÁLISIS DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE VALORACIÓN DE OFERTAS Y ADMISIÓN DEFINITIVA Y CLASIFICACIÓN.

En Córdoba, a las 11.00 horas del día 13 de junio de 2022, en la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúnen las personas que han sido designadas por el órgano de contratación para constituir la Mesa del procedimiento abierto para la licitación de SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EN CÓRDOBA DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA. Expte.: 2022/002056

Los integrantes de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de la Agencia en Córdoba, de 27 de abril de 2023, fueron:

Presidente: José Alfonso Sánchez Cruz; Jefe de Sección Gestión de la D.P. de Córdoba.

Secretaria: Carmen Ruiz Navarro, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba.

Vocal 1: M.ª José Lucena Ortíz, funcionaria adscrita a AVRA.

Vocal 2: Cristina Pérez Sauces, Técnica Medio de la D.P. de Córdoba.

Vocal 3: Lidia Mª Bujalance Rosales, Técnica Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba

Vocal 4: Encarnación Avilés Tamargo, Técnica Medio Económico-Financiero de AVRA.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, por el Presidente se declara constituida y se da inicio a la sesión.

Por la Mesa se analizó el informe de la Sección Técnica de AVRA, de 8 de junio de 2023, en que se concluye que aplicando los criterios contenidos en el Anexo I del PCAP ninguna de las ofertas económicas presentadas contiene valores anormalmente bajos y se realiza la baremación de las ofertas de conformidad con los criterios de adjudicación del PCAP que rige esta contratación.

Con fundamento en dicho informe técnico emitido por la Mesa se adoptaron los siguientes Acuerdos por unanimidad:

PRIMERO: EVALUAR y CLASIFICAR, por orden decreciente, las proposiciones admitidas en función de la suma de puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación contenidos en el PCAP conforme al siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA	OFERTA	PUNTUACIÓN
1	G5 SEGURIDAD y VIGILANCIA SL	38.887,24€	98,17
2	AM SEGURIDAD SL	40.755,00 €	82,11
3	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SAU	41.470,00 €	71,97
4	PULMAN SECURITY SOCIEDAD LIMITADA	41.866,50 €	71,47

FIRMADO POR	ENCARNACION AVILES TAMARGO	20/06/2023	PÁGINA 1/2
	LIDIA MARIA BUJALANCE ROSALES		
	CRISTINA MARIA PEREZ SAUCES		
	MARIA JOSE LUCENA ORTIZ		
	JOSE ALFONSO SANCHEZ CRUZ		
	MARIA DEL CARMEN RUIZ NAVARRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQQXV8PXVY4FL4VGDKHS8VR3EL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SEGUNDO: PROPONER al órgano de contratación la adjudicación a la empresa G5 SEGURIDAD y VIGILANCIA SL al haber obtenido la mayor puntuación.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día 13 de Junio de 2023 se levantó la sesión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Alfonso Sánchez Cruz

Fdo.: Carmen Ruiz Navarro

VOCAL

VOCAL

Fdo.: Lidia M^a Bujalance Rosales

Fdo.: Cristina Pérez Sauces

VOCAL

VOCAL

Fdo.: M.^a José Lucena Ortíz

Fdo.: Encarnación Avilés Tamargo

FIRMADO POR	ENCARNACION AVILES TAMARGO	20/06/2023	PÁGINA 2/2
	LIDIA MARIA BUJALANCE ROSALES		
	CRISTINA MARIA PEREZ SAUCES		
	MARIA JOSE LUCENA ORTIZ		
	JOSE ALFONSO SANCHEZ CRUZ		
	MARIA DEL CARMEN RUIZ NAVARRO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQQXV8PXVY4FL4VGDKHS8VR3EL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	